

REMATE ON LINE SERVICIOS DE MONTAS DIRECTAS Y SEMEN

CONGELADO 2019, PROGRAMA SELLO DE RAZA

FORMA DE OPERAR EN LA COMPRA

- 1.- Para poder participar en este remate es necesario que las personas interesadas se registren en la página que se contempla en el sitio www.fzr.cl y aporten toda la información solicitada. Podrán hacer ofertas sobre cada lote aquellos clientes que se hubieran registrados a través del sitio Web o en nuestras oficinas ubicadas en Beaucheff 1363, stgo. Centro, Santiago, y se les asignara una clave. La que es de su exclusiva responsabilidad.
- 2.- Se podrán registrar los interesados en participar en el remate on line a partir de las 10:00 horas del Lunes 4 de Noviembre de 2019 . Hasta las 16:00 horas del Lunes 25 de Noviembre de 2019 llenando la solicitud de registro detallado en el sitio web www.fzr.cl.
- 3.- Las ofertas se recibirán a partir del lunes 4 de noviembre 2019 desde las 12:00 horas hasta el lunes 25 de noviembre 2019 a las 16:00 horas en punto. Una vez cerrado el remate a la hora estipulada, la mayor oferta se adjudicara a cada lote ó servicio de monta.
- 4.- El Remate de Servicios de Montas es con valores mínimos informados.
- 5.- Cada servicio de monta será identificado con un número de lote, se exhibirá además el valor de la última oferta, con el día y hora de la recepción de dicho monto. A través de este remate on line se está vendiendo un servicio de monta o semen congelado para la Temporada 2018 de los Potros detallados, su ubicación y tipo de servicio de monta. Una vez concluido el remate on line, adjudicado y pagado el lote adquirido por el Comprador, este deberá contactarse con el Propietario del Reproductor para acordar fecha de llegada y requerimientos de cada criadero para la llegada de la Yegua y valores de pensión de la yegua y costos asociados. En el caso de no quedar preñada la Yegua, no se hará devolución del dinero cancelado y no será responsabilidad de la empresa de Remates.
- 6.- Al valor de cada oferta, (en el caso que sea adjudicada) se le debe agregar la comisión de intermediación que asciende al 6.5 % + IVA sobre valor de adjudicación.
- 7.- Las condiciones de pago serán al contado, y/o a crédito con el 50% contado mas comisión, el IVA de la comisión y el saldo cheque a 30 días.
- 8.- El Catalogo y toda la información detallada de los Potros en nuestro sitio web para el remate on line fueron aportados por Fon Julio Cesar Araya y Don Marco A Paz del programa sello de raza . Recomendamos al eventual Comprador cerciorarse de la genealogía y Ubicación del potro y tipo de monta, de manera que si hubiera alguna diferencia, no será responsabilidad de la Empresa de Remates Fernando Zanartu Rozas y CIA. Ltda.

CONDICIONES DE COMPRA

Se otorgara crédito con cheques, con el 50% al contado, y saldo a 30 días. Los que deberán ser consultados a la empresa de remates, previo a la solicitud de la clave de acceso

- Al valor de la oferta se le debe agregar el 6.5 % + IVA de la comisión de compra. La venta de estos Servicios de Montas, se realizara de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Ventas, aprobado por el Honorable Consejo Superior de la Hípica Nacional y por el Reglamento de Ventas de la Empresa de remates , Cualquier dificultad debe ser resuelta por el Juez Arbitro Abogado Señor Juan Jorge Lazo Rodríguez. La liquidación de la compra se realizara a más tardar a las 24 horas de cerrado el remate.

FELIPE ZAÑARTU ROZAS

FERNANDO ZAÑARTU ROZAS Y CIA LTDA.